LLAMADO MOPC N° 79/2018
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – Pavimentación tipo asfaltico y empedrado de tramos de caminos vecinales en el Departamento Central-Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria. ID: 351.956.

Asunción, 12 de noviembre de 2018

NOTA ACLARATORIA Nº 1

1. **Consulta:**

Se solicita modificar la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, Experiencia Especifica del referido llamado.

Donde dice: Se consideraran como contrato similares las obras viales con las siguientes características:

-**Obra de Pavimentación Asfaltico o tratamiento superficial con una longitud mínima igual o mayor a 15 km.**

Se solicita que la evaluación medida en longitud sea cambiada por el área de superficie de 100.000 m2, atendiendo que existen obras viales con 5 km de longitud a dos o más carriles que en toda su extensión contienen los mismos requerimientos, tecnología y hasta mayor complejidad en su elaboración, otorgando y avalando la suficiente experiencia para la realización de una obra que si bien longitudinalmente es más extensa, el área total cubierta por una obra con 4 carriles podría ser igual o mayor a lo solicitado en el PBC.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por la cual se modifica los Criterios de Evaluación y Calificación.

2. **Consulta:**

Favor proporcionar planos de ubicación georeferenciados de cada uno de los tramos a ser intervenidos, agrupados por lotes.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 2, por la cual se agrega los planos de ubicación geo referenciados correspondientes a todos los tramos y agrupados por lotes.

3. **Consulta:**

Favor facilitar los planos de planimetría y perfil longitudinal de los tramos a ser intervenidos.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, cada contratista adjudicado debe realizar el proyecto, incluyendo los planos de planimetría y el perfil longitudinal de los tramos a ser intervenidos y entregados a la Dirección de Caminos Vecinales, tal y como se establece en las EETT, bajo el *ítem Proyecto Básico.*

4. **Consulta:**

Se solicita la revisión de los precios de referencia considerados en el portal, ya que, según nuestro Depto. Técnico, algunos de ellos se encuentran desfasados con relación al precio de mercado.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, los precios unitarios publicados en el portal son referenciales, por lo que cada oferente deberá cotizar y considerar las particularidades de cada lote. Además se menciona lo siguiente, respecto al precio referencial, se aplicara lo dispuesto en el PBC, numeral 6) Análisis de los Precios Ofertados, de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, considerando los precios ofertados, coincidentes con el mercado.

5. **Consulta:**

Con relación a la Sección II-Criterios de Evaluación y Calificacion-Item 3. Experiencia Especifica en Obras, se solicita lo siguiente:

a) Puedan ser consideradas como obras similares, las obras de pavimentación asfáltica con longitud igual o mayor a 10 km.
b) Se puedan considerar la suma de hasta dos contratos para justificar este requisito.

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Este pedido obedece a que los tramos a ser intervenidos son tramos cortos. Solo 2 tramos superan los 10 km.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. **Consulta:**

Tengan a bien publicar la ubicación de las calles de cada lote en formato kmz, de manera que podamos identificar las mismas y realizar los recorridos pertinentes, para una mejor y optima cotización. O bien, la imagen presentada en el PBC del Alcance de las Obras pág. 18 donde se muestran los mismos, publicar con mayor resolución de manera que sirva para ubicar sin inconvenientes.

Respuesta: Favor remitirse a las respuesta número 2 de la presenta Nota Aclaratoria.

7. **Consulta:**

En el Pliego de Bases y Condiciones no se establece si es necesaria la presentación en la fase de oferta de las documentaciones técnicas como ser: análisis de precios unitarios, cronogramas, curva de avance, plan de trabajo, cronogramas de incorporación de equipos, etc.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, dichas documentaciones deberán ser presentadas juntamente con el Diseño Referencial de los caminos adjudicados, como parte del Plan de Trabajo propuesto, conforme a lo establecido en el punto 3 de la Sección III. Alcance de las Obras del PBC.

Respecto a los Formularios de Análisis de Precios Unitarios, los mismos podrán ser requeridos por el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a lo establecido en el PBC en el numeral 6 de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación.

8. **Consulta:**

En el caso de ofertar varios lotes, consideramos que la garantía de mantenimiento de oferta debe cubrir el lote de mayor valor, ya que solo se puede adjudicar 1 lote a cada oferente. ¿Estamos en lo correcto?

Respuesta: Conforme al criterio establecido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del MOPC, se expone cuanto sigue:

El razonamiento no es correcto, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser por el Monto Total de la Oferta, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 que en su artículo 39 establece: a) La seriedad de sus ofertas, mediante la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Dicha Garantía se otorgara por el equivalente de entre tres y cinco por ciento del MONTO TOTAL DE LA OFERTA.

Por lo que si se presentó la oferta por varios lotes, la garantía de mantenimiento de ofertas debe cubrir todos los lotes ofertados. Cabe destacar que, si la garantía de mantenimiento de oferta no cubre la totalidad de la oferta, ya no se considera como oferta elegible.

9. **Consulta:**

De la planilla de precios, en el recorrido realizado a las obras se observó que no se incluyó ítems para el traslado de columnas de servicios, el traslado de alambrado entre otros, la previsión si fuera el caso de ampliación de la franja de dominio dado que se encontró tramos actualmente con un ancho de cinco (5) metros.

Respuesta: En relación a la consulta realizada, en base al Diseño Referencial elaborado y presentado por cada Contratista adjudicado, será analizado el requerimiento previa aprobación del Proyecto Ejecutivo por parte de la Dirección de Caminos Vecinales.

10. **Consulta:**

En la planilla de precios se constata el precio de referencia de ciertos ítems no correlacionados por ejemplo el ítem Nº 8 -Banquina de suelo seleccionado (CBR>18, e=35 cm) con un precio inferior al del ítem Nº 7-Terraplen siendo de mayor dificultad de ejecución y con costos de materiales más costosos y el ítem Nº 17-Baden de Hormigón Armado fck=18 Mpa, con un precio menor al ítem Nº 11-Cuneta Revestida de Hormigón, siendo que esta lleva armadura. Dados estos datos solicitamos considerar revisar la misma en cuanto a ítems a ejecutar con sus volúmenes y los precios de referencia. Si bien las cantidades definitivas surgirán del proyecto a realizar, estas consideraciones podrían modificar el monto presupuestado para cada tramo.

Respuesta: Favor remitirse a las respuesta número 4 de la presenta Nota Aclaratoria.

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

11. **Consulta:**
Por la presente solicitamos considerar prorroga de 30 días, a fin de poder evaluarlos correctamente.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 1 por la cual se establece una prórroga en la presentación y apertura de sobres.

12. **Consulta:**
El contratista debe realizar un proyecto y ser aprobado por la Dirección de Caminos Vecinales en un plazo establecido. De ser necesario, ¿podrían ser modificadas y/o adecuadas las cantidades de la planilla de oferta? ¿Podrían incorporarse trabajos no previstos en la planilla de oferta y que sea necesaria su ejecución en la obra?
Respuesta: Favor remitirse a las respuesta número 9 de la presenta Nota Aclaratoria.

13. **Consulta:**
En el método de medición para el ítem 14 Riego de liga, se describe: La cantidad de material asfaltico a ser pagada será determinada por metros cuadrados de superficie regada con riego de liga... Como se tienen dos capas en donde aplicar el riego, cuales son el ítem 13 Regularización de concreto asfaltico (45 kg/m2) y el ítem 16 Carpeta de concreto asfaltico (e=5 cm), pero en el computo métrico las cantidades reflejan para una sola capa. Interpretamos que en el precio por m2 se deben incluir los dos riegos.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, en base al Diseño Referencial elaborado y presentado por cada Contratista adjudicado, será tomado en consideración las cantidades de obra resultantes, para su aprobación por parte de la Dirección de Caminos Vecinales.

14. **Consulta:**
¿Cuáles son las dimensiones del Cordón de hormigón simple correspondiente al ítem 9?
Respuesta: Las dimensiones a considerar para el cordón de hormigón simple son de: 0.12x0.4 m.

15. **Consulta:**
En las EETT, forma de pago se especifica: Ítem 17 Badén de hormigón (fck=18 Mpa), y en la planilla de oferta el ítem 17 corresponde a Badén de hormigón armado fck=18 Mpa. ¿El badén se construye con armaduras? De ser así se solicita el detalle constructivo o en su defecto la cuantía a ser considerada.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, el Badén de hormigón no contempla la colocación de armaduras.

16. **Consulta:**
¿Cuál es la resistencia característica para el hormigón a ser utilizado en la construcción de los badenes?
Respuesta: En relación a la consulta realizada, la resistencia a ser considerada es de fck=18 Mpa.

17. **Consulta:**
En las EETT para las alcantarillas tubulares se especifica utilizar tubo tipo campana y espiga, con doble armadura y hormigón de resistencia característica 180 kg/cm2, mientras en los planos proveídos se detalla tubo tipo macho hembra con armadura simple y hormigón de resistencia característica 210 kg/cm2. Favor aclarar cuál de los dos utilizar para la cotización.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, para el ítem de alcantarillas tubulares, remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

18. **Consulta:**
El ítem 25 Reposición de cañerías de red de agua, d=40 mm, incluye accesorios. ¿Se encuentran en vereda o en calzada?, si fueran en vereda como debería ser, ¿Cómo se cotiza la remoción y reposición de veredas?
Respuesta: Favor remitirse a las respuesta número 9 de la presenta Nota Aclaratoria.

19. **Consulta:**
Solicitamos que en el plano de ubicación, se indique a cual lote/tramo corresponde cada calle marcada como proyecto.

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lindy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Respuesta: Favor remitirse a las respuesta número 2 de la presenta Nota Aclaratoria.

20. **Consulta:**
    a) Analizando los precios de los tramos, encontramos que los precios referenciales son muy bajos. Como consecuencia de un valor bajo en el concreto asfaltico. Siendo que el precio del concreto asfaltico es inferior a los materiales que lo componen.
    b) El precio del terraplén se ajusta para una obra rural, en este caso la obtención del material debe extraerse fuera de la zona urbana en consecuencia su costo y transporte es mayor.
    c) Situación semejante ocurre con el ítem empastado.

    Solicitamos que se ajusten los precios referenciales a valores más reales.

Respuesta: Favor remitirse a las respuesta número 4 de la presenta Nota Aclaratoria.

21. **Consulta:**

En la Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 5-Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Equipos mínimos para cada uno de los lotes: (y se citan los equipos...).
En caso de que un oferente presentare en más de un lote, y considerando que el mismo podrá ser adjudicado en un solo lote, bastara con presentar un solo listado de equipos. Es correcta nuestra interpretación?
Respuesta: En relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación.

22. **Consulta:**

En la Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 2-Experiencia General en Obras: Haber generado en promedio un volumen anual igual o superior al 50% del monto de la oferta de precio presentado por el oferente.
Siendo el sistema de adjudicación por un solo lote, si un oferente presentare ofertas por todos los lotes será considerada su facturación igual o superior al 50% del monto de oferta del lote mayor.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación.

23. **Consulta:**

En la Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación. Ítem 3.3-Recursos Financieros: El mínimo de recursos financieros será igual o superior al 30 % del monto ofertado.
Siendo el sistema de adjudicación por un solo lote, sin un oferente presentare ofertas por todos los lotes será considerada su facturación igual o superior al 30 % del monto de oferta del lote mayor.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación.

24. **Consulta:**

De acuerdo al PBC, Sección I, IAO 35.1, se adjudicara un solo lote por Oferente, entendemos entonces que podremos presentar los papeles con los Criterios de Evaluación y Calificación cumpliendo solo para el Lote de mayor requerimiento y ofertar económicamente para los 8 lotes, sin necesidad de presentar (duplicar, triplicar, etc.) dichos requerimientos para cada uno de los lotes. Es correcta nuestra interpretación? Favor aclarar al respecto cuales Criterios deberán cumplirse para el lote de mayor requerimiento y cuales por cada lote o por la sumatoria de lotes ofertados.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, todos los criterios de evaluación técnica y financiera serán considerados por el mayor de los lotes ofertados, esto es, podrán cotizar varios lotes, presentando las documentaciones requeridas solo para el lote mayor ofertado. Sin embargo, considerar la aclaratoria expuesta en el numeral 8 de esta Nota Aclaratoria.

25. **Consulta:**

No nos queda claro si en la etapa licitatoria se deberá presentar lo relativo a la Propuesta Técnica como ser: Plan de Trabajo, Curva de Avance Físico –Financiero, Análisis de Precios Unitarios, cronogramas de utilización de equipos, o solo se deberá presentar en la etapa de adjudicación?. Favor aclarar al respecto, puesto que lo relativo a la nómina de personal si está claro que no se debe presentar en la etapa licitatoria y será verificado solo al oferente adjudicado.
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 7 de la presente Nota Aclaratoria.

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

26. **Consulta:**
Se solicita los planos de ubicaciones de todos los tramos y/o lotes o que vuelvan a subir el archivo de Google Earth con la ubicación de los tramos.
Respuesta: Favor remitirse a las respuesta número 2 de la presente Nota Aclaratoria.

27. **Consulta:**
Para el ítem Cordón de Hormigón Simple (mi), se solicita los Planos y/o detalles y dimensiones para su correcta cotización.
Respuesta: Favor remitirse a las respuesta número 14 de la presente Nota Aclaratoria.

28. **Consulta:**
Con relación al ítem Riego de Imprimación, se consulta si se podría utilizar en vez del asfalto diluido CM-30 (que va en desuso y por lo tanto de precio elevado) otro producto alternativo de iguales resultados como ser los EAI (Emulsiones Asfálticas para Imprimación) que ya se ofrecen en el mercado a menores precios para sustituir al CM-30.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, sí es posible utilizar siempre y cuando cumplan las EE.TT.

29. **Consulta:**
Para el ítem Alcantarilla Celular de 1.0 x1.0 m, se solicita los planos y/o detalles y dimensiones para su correcta cotización.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, los planos se encuentran publicados en el Portal de Contrataciones Públicas.

30. **Consulta:**
Para el ítem Alcantarilla Celular de 1.5 x1.5 m, se solicita los planos y/o detalles y dimensiones para su correcta cotización.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, los planos se encuentran publicados en el Portal de Contrataciones Públicas.

31. **Consulta:**
Para el ítem Alcantarilla Celular de 2.0 x2.0 m, se solicita los planos y/o detalles y dimensiones para su correcta cotización.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, los planos se encuentran publicados en el Portal de Contrataciones Públicas.

32. **Consulta:**
Para el ítem Dren Profundo (ml), se solicita los planos y/o detalles y dimensiones para su correcta cotización.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, cada contratista adjudicado debe realizar el Diseño Referencial de los tramos a ser intervenidos, incluyendo los planos de drenajes y entregados a la Dirección de Caminos Vecinales, tal y como se establece en las EETT, bajo el *ítem Proyecto Básico.*

33. **Consulta:**
De acuerdo a la Lista de Cantidades y sus Precios referenciales que se bajan del Portal de Contrataciones Públicas, el ítem Movilización (3%) del lote 8 corresponde a un 3.21 % del Precio total de la obra, sin embargo en las Especificaciones Técnicas del respectivo ítem, en la forma de pago, dice que el mismo no podrá exceder al 3% del Presupuesto de la obra, como así también indica en el nombre del ítem Movilización. Favor aclarar al respecto.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo que se establece en las Especificaciones Técnicas.

34. **Consulta:**
Debido al tipo de trabajos requeridos y que los mismos son en un lote de varios tramos de cortas longitudes, se solicita la revisión de los Precios de Referencia, especialmente de:

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

a) Terraplén
b) Banquina de suelo seleccionado (CBR >18, e=35 cm)
c) Cordón de hormigón simple
d) Macadam hidráulico (e=30 cm)
e) Regularización de concreto asfaltico (45 kg/m2)
f) Carpeta de concreto asfaltico (e=5 cm)
g) Señalización vertical

Los mismos nos parecen que están muy por debajo de lo que el trabajo requiere por ser los mismos de muy bajo rendimiento.
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 4 de la presente Nota Aclaratoria.

35. **Consulta:**
Capacidad Financiera (Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación). 3.3 Recursos Financieros dice: El mínimo de Recursos Financieros será igual o superior al 30 % del Monto Ofertado. Este requisito debe cumplirse para cada lote ofertado por separado o deberá ser por la Sumatoria de los lotes ofertados?
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 23 de la presente Nota Aclaratoria.

36. **Consulta:**
Experiencia General en Obras (Facturación Anual Media)-Sección II Criterios de Evaluación y Calificación. Dice: Haber generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 en promedio, un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % del monto de la oferta de precio ofertado. Este requisito debe cumplirse para cada lote por separado o deberá ser por la sumatoria de los lotes ofertados.
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 22 de la presente Nota Aclaratoria.

37. **Consulta:**
Experiencia Especifica en Construcción Actividades Clave (Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, en la parte de Documentación requerida dice: Completar los Formularios Nº 5 y 8, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G. no debería decir: Completar los Formularios Nº 5 y 7, en su reemplazo, ya que el Formulario Nº 8 es Situación Financiera?
Respuesta: En relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación.

38. **Consulta:**
Formulario Nº 2-Informacion sobre los miembros del consorcio. Dice:
3. Año de constitución del Consorcio
4. Domicilio del Consorcio
5. Información de contacto del Consorcio

No debería decir:
3. Año de constitución del Miembro del Consorcio
4. Domicilio del miembro del Consorcio
5. Información de contacto del miembro del Consorcio

Respuesta: En relación a la consulta realizada, es correcta su interpretación.

39. **Consulta:**
Se solicita la reconsideración de las exigencias en materia de requisitos técnicos y el cambio deseado según las hojas que se adjuntan.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en el PBC y en la Adenda Nº 2.

40. **Consulta:**
En relación al ítem Nº 2: Limpieza y Despeje de franja de dominio, de los 8 lotes, se establece como unidad de medida la Hectárea (Ha) pero se observa que las cifras de las cantidades de dicho ítem en la planilla de cómputo métrico coincide con la longitud en Kilómetros (km) de cada lote correspondiente.
Se solicita revisión y confirmación de las cantidades y unidad de medida del ítem Nº 2: Limpieza y despeje de franja de dominio.

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el PBC.

41. **Consulta:**
En relación a la consulta anterior, se solicita confirmación del ancho de la franja de dominio de cada uno de los lotes.
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 13 de la presente Nota Aclaratoria.

42. **Consulta:**
Se solicita los planos de detalles correspondientes a las cunetas revestidas, cordones cuneta, badenes de hormigón armado y drenes profundos.
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 32 de la presenta Nota Aclaratoria.

43. **Consulta:**
En relación a los ítems N º 18: Alcantarilla tubular D=0.80 m, Nº 19: Alcantarilla tubular D=1.0 m, Nº 20: Alcantarilla celular de 1.0 x1.0 m, Nº 21: Alcantarilla celular de 1.5 x1.5 m y Nº 22: Alcantarilla celular de 2.0x2.0 m de los 8 lotes respectivamente. Se solicita la aclaración del tipo de alcantarilla que corresponde a cada ítem, si son simples, dobles o triples.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, las alcantarillas tubulares y celulares son alcantarillas simples.

44. **Consulta:**
Se solicita la disminución en un 50 % de los criterios de calificación: Experiencia General en obras, Experiencia Especifica en obras, Experiencia Especifica en obras-Actividades Claves. Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que lo solicitado es superior a los trabajos que se realizaran, además teniendo en cuenta que se podrá adjudicarse en un solo grupo.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en el PBC.

45. **Consulta:**
Se solicita que las obras solicitadas en Consorcios sean consideradas en un 100% y no según porcentaje de participación. Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que las Empresas integrantes del Consorcio, solidaria y mancomunadamente, se obligan en un 100% a cumplir con todos los compromisos y obligaciones emergentes del contrato suscripto.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, favor remitirse a lo establecido en el PBC.

46. **Consulta:**
Se consulta si el Formulario Nº 4, *Composición de Precios Unitarios* deberá ser presentado con la oferta o será presentado una vez que sea solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas.
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 7 de la presente Nota Aclaratoria.

47. **Consulta:**
Se consulta si teniendo en cuenta que el oferente podrá ser adjudicado en un solo lote, la empresa oferente solo debe cumplir con los criterios de calificación para un solo lote ofertado.
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 24 de la presente Nota Aclaratoria.

48. **Consulta:**
Se solicita la modificación del PBC, Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación, 3. Experiencia Específica en Obras. A fin de que en caso de consorcios, el socio minoritario pueda ser habilitado con trabajos de pavimentación tipo empedrado como experiencia especifica. Y la citada experiencia pueda quedar de la siguiente manera:
Experiencia Especifica en Construcción-Actividades Claves
Donde dice:
Requisitos de cumplimiento-Consorcios
Cada socio: Debe cumplir por lo menos con el 25%
Socio líder: Debe cumplir por lo menos con el 40 %
Modificar por: N/A

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Además, se solicita que en la capacidad en materia de equipos, la antigüedad pueda ser extendida a 15 años, de manera a hacer más competitivas las ofertas.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el PBC y en la Adenda Nº 2.

49. **Consulta:**
Se solicita Especificaciones Técnicas del Ítem Nº 30: Instalaciones y Servicios Especializados.
Respuesta: En relación a la consulta realizada, las Especificaciones Técnicas de dicho ítem se encuentran en el PBC, Sección III. Alcance de las Obras, numeral 7-Instalaciones y Servicios Especializados.

50. **Consulta:**
Luego de la recorrida realizada, verificamos que no hay suficiente ancho para ejecutar lo proyectado. ¿Cuál es la consideración para la franja de dominio en esos casos?
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 13 de la presente Nota Aclaratoria.

51. **Consulta:**
En dos sectores puntuales (lote 2, tramo desde Nueva Italia hacia Guarambare; lote 4, camino desde Ytororo a Villeta) hemos constatado que el camino se encuentra cerrado como si fuera propiedad privada. ¿Qué consideraciones deben tenerse en cuenta?
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 9 de la presente Nota Aclaratoria.

52. **Consulta:**
Se solicita discriminar cuales son los tramos por ejecutar por pavimento tipo asfaltico y cuáles serán los tramos con pavimento tipo empedrado
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 13 de la presente Nota Aclaratoria.

53. **Consulta:**
Se solicita el desglose de planilla de cantidades por tramo afectado a cada lote.
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 9 de la presente Nota Aclaratoria.

54. **Consulta:**
Indicar cuales son los tramos afectados por macadam hidráulico.
Respuesta: Favor remitirse a la respuesta número 13 de la presente Nota Aclaratoria.

C.P. Lourdes Paiva
DCV - MOPC

Lincy Lucena Vera
Directora
DOC - MOPC